

Rawson marzo de 2011

	<p><u>Expte.: 29944/11</u> I. P. V. y D. U. Licitación Publica 30/10 Proyecto y Construcción De 72 Viviendas y Obras Complementarias en Vd. Arco II de Esquel.</p>
--	---

Dictamen 34/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 30/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de “72 viviendas de dos dormitorios en planta baja, obras Complementarias básicas, las tareas prelimares, las obras complementarias especiales”, en la Localidad de Esquel.

El presupuesto oficial es de **\$ 19.605.041,90**, valores de Octubre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de cuatrocientos veinte (420) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado (PCTP- Sección VI).

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 21.545.583.78** valores de Octubre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de cuatrocientos veinte (420) días. Se observa que dicha oferta esta un 9.89 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo, la pretendida contratista, deberá adjuntar lo señalado en el Anexo II- Subcomisión Técnica (hoja 112 ipv), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas